

Gabinete de Reconocimientos Médicos para el carnet de conducir, esperando entre en vigor a primeros de enero del próximo año 1983.

El Presidente informa que el Consejo General desea poner una terminal o I.B.M. en cada Colegio de España, y de esta manera, facilitar estudios, informes, etcétera.

Carta del Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Toledo, enviando fotocopia relacionada con las normas de intercomunicación de télex, sobre Centros de Reconocimiento de certificados Médicos para conductores, etcétera.

Oficio del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social. Instituto Nacional de la Salud, firmado por el Administrador accidental de Manzanares, en el que nos comunican se proceda a nombrar sustituto como vocal de la Junta de Gobierno de esa Institución, por motivos de haber cesado el Dr. D. Ricardo Novo Rodríguez. El Pleno de su sesión del día de hoy acuerda por unanimidad nombrar para el citado cargo al Dr. D. José María López Gómez, dando cuenta por oficio a dicho centro el día 15 de los corrientes.

Carta del Secretario de Previsión Sanitaria Nacional, firmada por el Dr. D. Domingo Grañén Llanas, comunicándonos que ha sido informado por el Gerente del citado organismo, D. Carlos de la Torre, de la visita realizada a este Colegio con la finalidad de resolver entre otras partes la problemática administrativa. Expresándonos su profundo y sincero agradecimiento tanto de él como de todo el Consejo de Administración.

Telegrama del Secretario del Consejo comunicándonos que en el B. O. E. del día 5 de octubre se publica Orden de la Presidencia del Gobierno, desarrollando decretos de los Centros de Reconocimiento de conductores como así-

mismo en el B. O. del Estado del día 6, publica una Orden el Ministerio de Sanidad sobre adjudicación provisional de plazas concurso de traslado de Médicos Titulares.

Carta al Presidente de D. Federico Castejón, Abogado, en la que da cuenta de que por encargo de la Compañía La Previsión Española, asistió al Colegiado D. Juan Pérez Montoya, con motivo de una denuncia contra el mismo, hecha por un funcionario de Herrera de La Mancha, por presunta falta de asistencia médica. El juicio tuvo lugar en La Solana el pasado día 6 y la sentencia dictada ha sido absoluta con todos los pronunciamientos favorables para dicho Colegiado.

Oficio del Consejo en el que nos informan que atendiendo la petición de la Sociedad Española de Rehabilitación, en visita hecha por su Presidente a ese Consejo General, se pide a este Colegio gestiones de las Entidades del Seguro Libre encargadas de la asistencia a Muface, que en aquellos Centros de Rehabilitación con los que tiene convenio, figure como Director un Médico especialista en rehabilitación, cuidando el Colegio de comprobar que ciertamente tienen tal título de especialista.

Saluda al Presidente de D. Pedro Pardo García, sacerdote de la Parroquia del Pilar, solicitándonos un donativo de 1.500 pesetas, que es lo que supone el carnet del equipo JOC del Pilar. El Pleno acuerda se le concedan las 1.500 pesetas.

Los doctores Martínez Conde y Moraleda Martín, encargados en el Pleno anterior de revisar el anteproyecto inicial del Reglamento Mutualidad-Patronato Colegial del Socorro Inmediato y Subsidio de Defunción y Acción Social, remitieron el texto revisado en un principio y se acuerda el terminar de perfilar este anteproyecto, su inserción en el Boletín Colegial pa-